

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA

San José, Costa Rica

Circular #2285

21 enero de 2015

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores, Productores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, **(ICAFE)**.

Por haberse puesto al día en el pago de **FONECAFE** por concepto de Liquidación Final Cosecha 2013-2014, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión para la inscripción de Contratos de Compra-Venta de Café de Exportación y Consumo Nacional e Informes diarios de Compra-Venta de Café, de las siguientes Firmas Beneficiadoras que fue comunicada al Sector mediante Circular N°2277 de fecha 15 de diciembre del 2014:

| COD SIC | Nombre Beneficio |
|----------------|---|
| 677 | CAFETALERA LOS NACIENTES S.A. (COD SIC 677) |
| 823 | BENEFICIO SAN JERONIMO S.A. (COD SIC 823) |
| 1029 | JOSE ADRIAN HERRERA GARCIA (COD SIC 1029) |

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo